

# Entre el Miedo y la Violencia

## Estrategias de Terror y de Represión para el Control Social

Jaume Balboa / [jbaloa@escuelalibre.org](mailto:jbaloa@escuelalibre.org)

### 0. Presentación

En este artículo se analiza el miedo como mecanismo ordinario que usa el Estado para el control social. Se propone un esquema explicativo del miedo, con sus efectos y consecuencias, tanto en los individuos como en los grupos sociales, para situarnos el mito de la Seguridad en el centro de este fenómeno.

Trasladado a la sociedad, el miedo nos manifiesta la intensidad de violencia que el Estado requiere para su control, así como sus estrategias de expansión institucional y sus dotaciones represivas a corto y medio plazo. Es decir, el miedo como elemento necesario para legitimar el desarrollo de la violencia legalmente organizada.

Así, gran cantidad de miedos acechan los ciudadanos de los Estados ricos: terrorismo internacional, terrorismo doméstico, epidemias, pandemias, atracos, robos, etc. Miedos que sirven para desarrollar cada esfera de poder; cada cuerpo armado; cada estructura represiva.

### 1. Caminando sobre el Miedo

Vivimos sobre el miedo. Miedo al fracaso, miedo a la soledad, miedo a la muerte. Miedo a la pobreza, miedo a la marginación. Miedo a enfermedades, a la inseguridad. Miedo a la exclusión. Miedo a los delincuentes, miedo a la prisión. Miedo a los extraños, miedo a perder el trabajo, a perder la vivienda. Miedo a la violencia. Y miedo tras miedo marcan el sino de nuestras acciones, de nuestras decisiones, de nuestras opiniones y de nuestra visión de la sociedad. Una auténtica oleada de miedos y temores se expanden por el cuerpo social. Pero, antes de nada, ¿qué es el miedo?

El mecanismo del miedo (Según la RAE: 1. m. Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. 2. m. Recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea. ) puede esquematizarse a partir de los siguientes elementos: el objeto que causa el miedo, cierto desconocimiento (sobre el objeto o sobre cómo afrontar el peligro), la parálisis y la reacción hacia la seguridad buscada por parte del sujeto atemorizado. El elemento común a todo temor, a todo miedo, es cierto desconocimiento sobre el objeto que lo genera: toda una aureola de ignorancia cubre el fenómeno en sí (sea una bruja, una posible pandemia, un enemigo poderoso, una amenaza natural de efectos catastróficos, un terrorista, un Dios, etc.). Podemos afirmar que el miedo aumenta de manera directamente proporcional al desconocimiento sobre el objeto temido o al desconocimiento (o impotencia) ante cómo afrontarlo.

Y es que la fuerza del miedo radica en la capacidad que tiene para acabar con los planteamientos racionales. Por tanto, el miedo se centra fundamentalmente en la dimensión más emotiva de los individuos y, así, se prestan más fácilmente a la persuasión, que opera básicamente sobre la emoción. Y la puerta de entrada a esta dimensión más emotiva es la ignorancia (de cómo afrontar el miedo, del peligro que acecha). Este desconocimiento, pues, es un elemento clave en el miedo, tanto si el peligro que lo encarna tiene base real, como si, simplemente, es un fantasma.

Es por ello que en el dominio de la sociedad, los dioses y las explicaciones místicas han tenido un papel fundamental. Los dioses y sus castigos han sido la fuente explicativa de las desigualdades y las injusticias de organizaciones sociales diversas a lo largo de la historia. Pero no sólo las religiones se han puesto al servicio del miedo y del proyecto de dominio. La ciencia actual cumple la misma función, en tanto que explica, legitima, participa y busca reproducir la organización social contemporánea. De esta manera, encontramos explicaciones científicas en la construcción de auténticos fantasmas. O dicho de otro modo, la mayoría de los fantasmas actuales son construcciones "científicas".

Un ejemplo de esto es el *efecto 2000* de los ordenadores, donde explicaciones de todo tipo y pruebas técnicas de elevados costes sirvieron para generar un clima de incertidumbre global. Aparecieron noticias de graves errores en centrales nucleares, en el suministro energético, en empresas, instituciones, bancos, etc. Un gran fenómeno terrorífico que permitió especialmente alimentar al sector informático con grandes cantidades de partidas presupuestarias.

Pero no sólo esto: las amenazas de grandes pandemias sanitarias, la expansión del VIH, el crecimiento de la delincuencia, el incremento de los desastres ecológicos, etc., se nutren de explicaciones científicas, de ejércitos de médicos, físicos, psicólogos, psiquiatras, sociólogos, juristas, criminólogos, etc., vinculados a los intereses políticos y/o económicos de empresas diversas e instituciones estatales, o ambas. A menudo, se exageran los peligros, sus causas y sus consecuencias para que encajen en el marco de los objetivos y estrategias de dichas organizaciones.

Por supuesto, para ello es necesario el poder amplificador de los medios de comunicación. Éstos son los grandes amplificadores de las amenazas, los peligros y las construcciones terroríficas. De hecho, son su gran materia prima. Son las Noticias, el hecho espectacular que capta lectores, engancha a oyentes y atrapa a la audiencia. Así, son los primeros interesados en reproducir los peligros, a menudo porque comparten las mismas vinculaciones políticas y/o económicas que se esconden tras algunos temores.

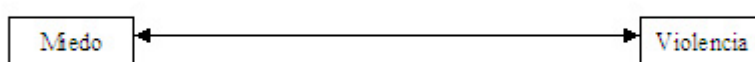
Pero son también constructores de auténticos fantasmas y distribuidores del miedo. Es por esto que, imbricados en todos los juegos de poder, en las luchas por el dominio y el control, implicados en definitiva en la reproducción del modelo social, desarrollan un papel crucial en la difusión del miedo. Aunque los medios de comunicación pueden arrojar luz sobre fraudes y escándalos de corrupción de todo tipo, también pueden construir auténticas cortinas que

inviten a la no reflexión, a las posturas acríticas, a la más profunda pasividad. Así, mantienen a la sociedad en los niveles de ignorancia óptimos para realizar las operaciones terroríficas, ya sea con el silencio o, en el otro extremo, con la saturación informativa.

Retomando el esquema del mecanismo del miedo, uno de los elementos más interesantes son los efectos que tiene el terror sobre quien lo sufre: su fuerza paralizante (o fase paralizadora), en un primer momento, y su impulso movilizador (o fase reaccionaria), siempre en un segundo estadio. De hecho, no hay nada de extraño en eso: ante un peligro nos ponemos en alerta, primero, e intentamos alejarnos o sortearlo acto seguido, para sentirnos seguros.

La paralización es la materialización de la instalación del miedo, la manifestación de la captación del peligro, de la conciencia de debilidad, de la alerta. Es, pues, la inacción. Y la inactividad es también un elemento de tremenda utilidad, por ejemplo, a nivel político: la pasividad política es uno de los objetivos de todo proyecto de dominio, ya que indica al poder la inexistencia de disidencias.

Puede suceder, no obstante, que ante el peligro la reacción del individuo sea el enfrentamiento, un impulso de confrontación, de aniquilación de la amenaza. Es decir, ante la amenaza, la reacción puede ser, no tanto la huida hacia la seguridad, sino el ejercicio de la violencia. Entonces, miedo y violencia deben encontrarse en un mismo eje, en un único vector de fuerzas contrapuestas que oscilan entre límites poco precisos.



Y es que el éxito de toda operación de generación del miedo depende, precisamente, de que la reacción del individuo se ajuste a los objetivos pretendidos que, generalmente, se traducen en una renuncia a la violencia. Porque, en definitiva, se trata de controlar la fase de reacción. Esto se consigue ofreciendo, de manera paralela a los elementos terroríficos, la opción "correcta" o el camino a seguir (el camino recto). El paso de la primera fase de parálisis a la segunda de reacción es crucial: no tiene que dar tiempo para que se genere una dinámica racional propia de los individuos. Cuando ésta se produce, se corre el peligro de perder el control sobre la fase reaccionaria, es decir, de la resolución que toma el individuo para decidir su respuesta.

Pongamos un ejemplo: un Estado quiere intervenir en una guerra. Se genera el miedo al enemigo, el odio y la animadversión. El objetivo es conseguir la movilización de la sociedad hacia el enfrentamiento. Es decir, que el miedo al enemigo se traduzca en violencia (de la parálisis ante la amenaza externa, a la movilización hacia la violencia absoluta). Por tanto, es necesario también proporcionar elementos de exaltación patriótica, exhibir la propia fuerza y apelar a la victoria segura. Si la sociedad se niega a ir a la guerra, el poder se encuentra con un grave problema. Las causas pueden ser varias, desde el excesivo miedo, a la resistencia ideológica, pero, sea como sea, el Estado ha perdido el control de la fase reaccionaria de la sociedad. Hay una crisis de dominio.

Porque, precisamente, es en el paso de la parálisis a la movilización donde se manifiesta la opción política de un individuo y donde puede operar el criterio propio para tomar una decisión, una solución, una salida del peligro. Dominar es, pues, controlar esta fase reaccionaria, es negar el criterio de los individuos.

Es preciso, pues, ofrecer la Seguridad como un objetivo a (re)alcanzar, como elemento que se ha visto cuestionado por la amenaza. Es por esto que cuanto más fantasmagórica es la amenaza, más ilusoria es la Seguridad. No se trata tanto de enfrentarse al miedo, de analizarlo y solucionarlo, sino de prevenirlo. Y es que en el proceso terrorífico, en la construcción del miedo, aparece como pieza clave la "medida preventiva". Ésta podemos definirla como el elemento de choque, la solución "inteligente" que defiende la seguridad amenazada. Es, supuestamente, el remedio utilizado para amortizar la angustia y calmar la ansiedad. Es por ello que la medida preventiva es el auténtico negocio del miedo, la fuente de enriquecimiento de los que participan de la operación terrorífica.

De esta manera, el miedo presenta muchas utilidades: ha servido como excusa para perseguir a disidentes, para enriquecer a determinados sectores económicos y reactivar la economía, para legitimar el aumento de gasto en "seguridad" (militares, policías, etc.); en definitiva, se ha utilizado para mantener los privilegios y las estructuras sociales. Tenga el miedo o no base real. Es así como el miedo se nos muestra como lo que es: un instrumento de dominio y control social. Un arma del poder.

## 2. El Miedo como control social

El dominio es el éxito de unos individuos y sectores sociales, organizados en Estado, en la imposición de su autoridad al resto de la sociedad en cuanto a principios y a estrategias de supervivencia se refiere. Y ello siempre en relación al modelo de desarrollo socio-económico de acumulación de riqueza que cimienta la jerarquía y la desigualdad social. Los Estados son, pues, la expresión de proyectos sociales distintos que tienen en común el miedo a la autoridad y la violencia de la desigualdad.

Y es que todo dominio configura unos límites en la sociedad, unas fronteras, que no sólo son metafísicas sobre el territorio (frontera exterior del Estado) sino que también generan fronteras físicas dentro de estos dominios (frontera

interior de la Sociedad). En este artículo nos centraremos exclusivamente en estas últimas.

El Estado, pues, para ser eficaz en el dominio de la sociedad, debe operar en estos límites manifestando su caracterización autoritaria, pues la lógica del poder es ampliar sus dominios exteriores, pero también ensanchar sus límites jurisdiccionales, su marco dónde poder desarrollar la autoridad, sus competencias y sus funciones sobre la sociedad.

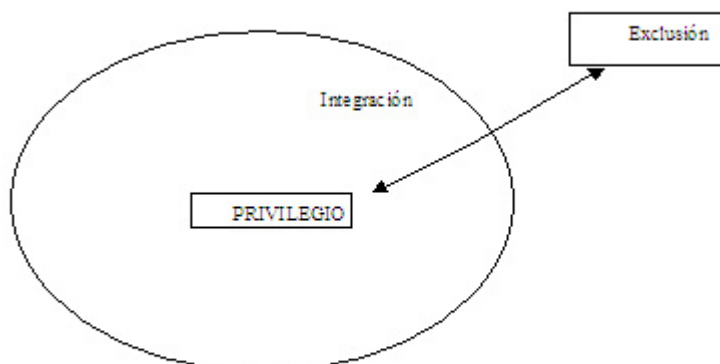
Pero el dominio implica sobre todo el control de la sociedad, la canalización de los individuos hacia los objetivos del poder, su disciplinamiento. El control es, de hecho, el objetivo primero y esencial del Estado.

Como ya hemos apuntado, el miedo es el instrumento de la dominación por su fuerza paralizadora y por su capacidad movilizadora. Pero aún hay más. El miedo se siente individualmente, paraliza, sobre todo, a nivel individual. Y, cuanto más aislado esté un individuo, más fácilmente se le puede orientar su actividad. Por eso, la dinámica de dominio conlleva una tendencia hacia la individualización extrema, la atomización constante, la fractura de los grupos, incluso los primarios (familia, amistades, etc.). Como apuntaba M. Foucault al hablar del dominio en las cárceles, “la soledad es la condición primera de la sumisión total” (1976: p.240). El miedo es, pues, un potente destructor de la solidaridad social que no pasa inadvertido a los ingenieros de la dominación y la represión.

Efectivamente, el miedo como instrumento de dominio nos señala, más que unos objetivos precisos, toda una lógica de funcionamiento del poder. Pero su efectividad decae rápidamente si no existe la amenaza real de violencia física. De poco sirve amenazar con castigos divinos y condenas eternas si no existe una Inquisición que con sus prácticas violentas recuerde que el castigo del “desviado” comienza en la propia tierra. Y es que de poco sirve la amenaza de la Ley si no hay policías y jueces que garanticen la condena. ¿Quién pagaría los impuestos (a parte de unos pocos convencidos) si no hubiese la amenaza de la persecución segura, del castigo de la cárcel?

En otras palabras, el Estado requiere del ejercicio constante del miedo y de la violencia para garantizar el control de la sociedad, tanto de los que están incluidos en la dinámica impuesta como de los que han quedado excluidos de ella. De hecho, puede afirmarse que en el ejercicio del control, donde acaba nuestro miedo, comienza su violencia. Es por ello que el Estado perpetúa un contexto de miedo latente que le permite justificar y desarrollar sus estructuras de violencia (sistema judicial-punitivo, la policía, el ejército, etc.).

La cuestión es dónde se sitúa estratégicamente toda esta violencia. Utilizaremos el siguiente gráfico para desarrollarlo:



El círculo delimita el espacio social que está integrado en la dinámica social (bajo control), así como el espacio externo del funcionamiento social, es decir, el marco social excluido (exclusión económica, política y/o social). La flecha bidireccional simboliza el miedo y la violencia que operan en la sociedad, su intensidad y su respuesta. Es decir, nos muestra la intensidad del miedo y la violencia con la que se responde. El punto en el que se encuentra cada vector con el círculo marca dónde comienza el miedo (hacia el interior) y dónde empieza la violencia (hacia la exclusión). En cada uno de estos puntos se sitúa la frontera simbólica, los límites del dominio social. Es donde podemos situar las estructuras de violencia que genera el dominio y la exclusión (la policía, la prisión, el manicomio, etc.). En estas intersecciones es donde encontramos el inicio y el final de cada uno de los elementos: por ejemplo, la cárcel está donde acaba el miedo y comienza la violencia contra la exclusión económica, pero también sucede en dirección inversa: la cárcel funciona como elemento de terror con efectos integradores, ya que el miedo a caer en prisión disciplina muchos comportamientos.

En otras palabras, lo que este esquema viene a representar es la transformación del miedo que sienten los sectores más privilegiados de la sociedad (por ejemplo, a que les roben sus propiedades), en estructuras de violencia que garanticen su seguridad (el cerco de los excluidos, ya sea en los barrios guetizados, como en la cárcel).

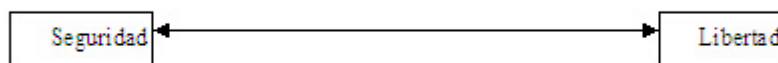
Es sintomático de ello el miedo de aquellos sectores que se encuentran más cerca de los límites de la exclusión que del

privilegio, pero dentro del funcionamiento establecido. Estos sectores viven la violencia cotidianamente, en ambos sentidos de la frontera simbólica de la sociedad: la violencia estructurada del Estado, que tiene por objetivo focalizar y alejar las amenazas de los sectores más privilegiados; y la violencia cultivada por la pobreza, la exclusión y la marginalidad social, que a menudo es indiscriminada y ciega contra el vecino que nada contra la corriente de la exclusión.

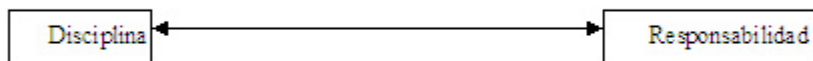
Porque los límites de esta frontera interior de la sociedad son poco precisos, estrechamente relacionados con las expansiones económicas y sus crisis, con la suerte de los individuos y sus desgracias. Y es sobre la frágil frontera de los privilegiados-excluidos de la sociedad donde más claramente puede apreciarse que el miedo y la violencia son las dos caras de la Ley.

Ésta expresa, por una parte, el miedo de ciertos sectores a perder privilegios y, por otra, su defensa mediante la violencia legalizada. En sí, la Ley es miedo y violencia: disciplina el comportamiento de los individuos mediante el miedo (a la sanción) y asegura la violencia si se vulnera su cumplimiento (el castigo). Así es como puede afirmarse que en el dominio de la sociedad la Ley configura el eje integrador (mediante el buen comportamiento), así como el de la exclusión (mediante la violencia del castigo).

La Ley, pues, expresa la ilusión de un "camino recto" hacia la seguridad ciudadana, el orden público, la tranquilidad del privilegio, sacrificando lo que más dificulta el control: la libertad. O, quizá mejor dicho, el vector del miedo nos marca el camino hacia la seguridad prometida, que no es otra que la obediencia a quien tiene por función controlarnos. Por eso el Estado busca reglamentar la vida en sociedad, imponer normas y reglamentos, obligar a comportamientos e inacciones. En definitiva, reconducir las ideas, las opiniones y las acciones de los individuos hacia los valores y comportamientos que legitiman y reproducen todo el marco de explotación económica y dominio social.



Y es sobre este eje seguridad-libertad, donde la Ley se manifiesta como una agresión a la responsabilidad individual, como la negación de la posibilidad de responder de nuestras ideas y acciones ante nosotros mismos y ante la sociedad. Es decir, la Ley es la mutilación de nuestra libertad: de nuestra capacidad de decisión y de organización. Por eso en el dominio y control de la sociedad se busca y se impone la disciplina de la seguridad, nunca la responsabilidad de la libertad. Se busca que respondamos de nuestras ideas y acciones ante el Estado y su Juez.



Así nos encontramos ante una demoledora espiral de violencia:

Cuanto más se verticaliza la estructura de dominio, cuanto más se consolida el privilegio y más "accesible" se muestra, tanto más bolsas de exclusión se generan (por el efecto de atracción del privilegio). Así, a más privilegio, más miedo a perderlo y más reclamo de disciplina y seguridad frente a aquellos a los que se les niega el acceso. El miedo, a su vez, refuerza y legitima la exclusión, y por ello se muestran y exageran sus peligros y la agresividad que genera. Lo que lleva a un mayor reclamo de represión del Estado, porque sólo quien desarrolla la violencia es quien puede ofrecer seguridad. El desarrollo de ésta, además, se configura como un elemento integrador (ejercer de policía, de soldado, de carcelero, etc.), aumentando la vigilancia y la presión sobre la sociedad. El miedo, pues, contribuye al desarrollo de la violencia de quien sustenta, precisamente, la desigualdad e inseguridad social. Es por ello que se puede afirmar que el Estado no es *sociedad*, sino que más bien opera *contra ella*: con la difusión del miedo y la gestión de la violencia.

### 3. Construyendo el Miedo: Delincuencia y Terrorismo

La dinámica de exclusiones parece crecer incesantemente a nivel global y algo ha de asustar a los sectores más privilegiados que han visto la necesidad de reforzar las estructuras de violencia de los Estados. Y es que los Estados más ricos y potentes, a costa del resto del mundo, han ampliado su zona de seguridad, sus ámbitos integradores, y eso comporta ciertos problemas de control que obligan a una reorganización de las estructuras de violencia para contener la exclusión que generan.

Por ese motivo, tal y como explica Wacquant, desde los EUA se han ido expandiendo e implantando políticas inspiradas en la doctrina de Tolerancia Cero, que se ha ido imponiendo a los diferentes Estados europeos de la mano de socialdemócratas como Tony Blair, Schroeder, Jospin, y en el Estado español, primero por el conservador José María Aznar, y después por el socialdemócrata José Luis Rodríguez Zapatero, más animosamente. En Cataluña, Pasqual Maragall y Montserrat Tura son los grandes gurús de dicha práctica estatal.

Esta doctrina, que tiene como resultado la expansión de las estructuras violentas del Estado, las de castigo y

represión, augura un mundo de "seguridad ciudadana" y de "civismo" después de una lucha contra los elementos sociales que lo amenazan. Evidentemente, estos dos conceptos no responden a ningún proyecto social concreto, sino que vienen a ser dos nuevos eufemismos de las proclamas reaccionarias de Ley y Orden, es decir, de control y represión social por parte del Estado. La doctrina comporta la legitimación del aumento de dotaciones policiales y penitenciarias, para mayor tranquilidad de los sectores más privilegiados de la sociedad.

¿Pero cómo legitimar este aumento de violencia estructurada? El Estado, para su control, amplifica su estrategia terrorífica, sobredimensionando las caras de los enemigos del orden público, de los peligros que amenazan a la seguridad ciudadana que él mismo encarna: el "delincuente" (que le contradice en el monopolio de la Ley) y el "terrorista" (que le cuestiona especialmente el monopolio de la violencia). De hecho se trata de dos categorías construidas por el propio Estado, y en relación al Estado, a sus atributos y potencialidades. Delincuencia y terrorismo son, más que inevitables, una necesidad para autojustificar y autolegitimar al Estado mismo y su violencia.

Pero la política represiva no siempre está bien vista. Y para que socialmente sea aceptada, para que la población tolere la presencia constante y generalizada de policía y de todo tipo de tecnología de vigilancia y de control, es preciso crear el clima necesario de opinión pública. Es por ello que hay que insistir en el miedo. Y hoy las amenazas construidas pueden ser incluso de ámbito global, como es el caso del terrorismo internacional, pues éste, por sus propias características, por la ignorancia y el temor que genera, es de tremenda utilidad a todo Estado. De hecho, el Estado llama terrorismo a todo aquel juego de miedos y violencia que escapa a su monopolio. Pero, a la vez, es casi una necesidad de orden, una legitimación de la violencia propia y de su desarrollo. De esta manera, si la amenaza no existe, se inventa o se construye.

En la práctica diaria es el delincuente quien entra en la lógica del miedo cotidiano. El objeto de miedo, de desconfianza "cívica", se ha centrado en los diferentes grupos e individuos procedentes de otros lugares del planeta, y que por diferentes motivos, se han establecido creando nuevas comunidades (los movimientos migratorios). Se genera, así, una nueva necesidad de control sobre unos grupos que presentan estrategias de supervivencia diferentes y que reclaman y buscan salir de la precariedad en la cual se encuentran. Sin embargo, no han sido invitados a compartir el pastel, sino para trabajarlo, especialmente, si se trata de trabajos caracterizados por la precariedad y por los sueldos más bajos.

Las leyes de extranjería no son sino la manifestación de la voluntad de control y registro de estos individuos, de sus objetivos y de sus acciones. ¿Estarán en consonancia con la voluntad del poder? O dicho de otra manera, ¿se identifican con el poder? Y lo que preocupa más, ¿hasta cuándo? Y es que la revuelta de París de octubre-noviembre de 2005 ha sido la prueba fehaciente de que en el macro-Estado europeo se avecinan tiempos difíciles para el control. La Europa de las libertades ya ha visto su primer Estado de Excepción del siglo XXI, demostrando que la dinámica del privilegio-exclusión genera una crispación social que sólo se combate con violencia de Estado.

Es por esto que desde los medios de comunicación (en España desde los años 90) se trabaja el miedo a través de un racismo reciclado que, como todo racismo, sirve para justificar la estructura de privilegios y de autoridades. Así, proliferan las noticias y los hechos espectaculares, que muestran la violencia que cultiva la pobreza, la necesidad, la exclusión y la marginalidad. Se repiten sin parar noticias que relacionan delincuencia con inmigrante pobre, generalmente extra-comunitario. Se va construyendo el objeto de terror, de miedo, sobre el cual ha recaído una aureola de profunda ignorancia y desconocimiento, y que encuentra su materialización en los inmigrantes en situación desfavorecida. Se les relaciona cotidianamente con situaciones de ilegalidad, con actos delictivos. Aparecen en todas las problemáticas sociales, en todos los conflictos y violencias.

Y es que el Racismo se alimenta básicamente del desconocimiento de unos grupos respecto a otros, del cultivo de la desconfianza y el odio, así como de la construcción de la amenaza a la "seguridad". Y ello con mayor insistencia desde los atentados de Madrid de 2004, donde la identificación del inmigrante con un potencial terrorista es una cantinela mediática que no deja de generar fantasmas.

Gracias a este miedo a la delincuencia y al terrorismo, así como al racismo intrínseco al puritanismo cívico, es como se consigue la parálisis de los individuos, su inacción social, para ceder la acción política en exclusiva al Estado. Un racismo que busca negar la interrelación entre los individuos, aislando a los grupos en dinámicas socializadoras diferenciadas y diferenciadoras. Eso sí, más ventajosas para unos que para otros, en perfecta consonancia con los valores de competitividad, individualismo y autoritarismo que fundamentan las sociedades occidentales. Y es que el "puritanismo cívico" está en plena guerra contra la pobreza que la violencia del privilegio ha sembrado por todo el planeta.

#### **4. La Medida Preventiva o la Violencia de Estado**

La "seguridad ciudadana" y el "civismo" son, pues, la ilusión que da sentido a la batería de medidas preventivas articuladas por el Estado contra la delincuencia y el terrorismo. La "prevención" a este miedo construido es precisamente lo que legitima el despliegue legal y represivo que estamos viviendo.

Para ello es preciso demostrar que el Estado es efectivo en estas luchas, en esta espiral de violencia que su propia presencia genera. Así, muestra cómo la acción policial y penal es la solución a las problemáticas que van manifestándose en la sociedad. La represión, como respuesta a los hechos punibles y a los "atentados" a la seguridad, tiene plena cobertura legal: una serie de leyes y normativas sancionadoras se lanzan contra la sociedad para dar margen de maniobra a la acción policial, a la vigilancia de todos los espacios bajo su control. En definitiva, una red estructurada de control sobre los individuos, expandiéndose por el cuerpo social con una dinámica propia.

La "amenaza terrorista" ha permitido legitimar la expansión cuantitativa y cualitativa de los servicios secretos de los

Estados: desde los EEUU (con la *Patriot Act*); pasando por Gran Bretaña (con el " *Tirar a Matar* "); por Francia (con las expulsiones del Ministro del Interior, Sarkozy, de los presuntos islamistas radicales en el mes de agosto, antes de la revuelta de octubre-noviembre de 2005); por Italia (las medidas antiterroristas de Giuseppe Pisanu, que otorga más maniobra a los militares); y, finalmente, por España (la expulsión en el 2004 de más de 50.000 inmigrantes según fuentes policiales; o con el espectacular aumento del presupuesto, del margen de maniobra y de los efectivos del Centro Nacional de Inteligencia, CNI, entre otras medidas).

Pero es la Ley Antiterrorista la que mejor expresa la utilidad del miedo, y la violencia, para el control social. Bajo ella, los individuos sospechosos de terrorismo quedan totalmente aislados en manos del Estado. Es la Ley por excelencia del Miedo y de la Violencia. Es decir, nadie, excepto los que están detrás de esa sospechosa cortina legal, conoce de lo que pasa. Por sus resultados (autoinculpaciones, delaciones, lesiones, enfermedades psicológicas, ansiedades, etc.), tanto organizaciones de defensa de derechos humanos (como Amnistía Internacional), como sus propias víctimas, han denunciado prácticas de tortura. Y es precisamente lo que esta Ley permite: la impunidad del Estado ante sus propias leyes, que incluso formalmente llegan formalmente a prohibirla. Es por ello que la mayoría de gobiernos quieren aumentar los días de aislamiento bajo esta ley, en nombre de su eterna lucha contra el terrorismo, y como máxima garantía de la seguridad prometida.

Porque estas leyes antiterroristas no dejan de ser sino nuevos eufemismos de las leyes que antaño formalizaban la tortura. Y ello lo saben perfectamente los movimientos sociales: cuando se es tan "osado" de perderle el miedo al poder e, incluso, de pretender transformar la sociedad, el poder despliega toda la violencia posible contra los individuos y grupos sociales que le amenazan. Es la violencia del Estado contra el individuo declarado en rebeldía, a la vez que un claro mensaje de Terror para todo su entorno social.

En definitiva, un conjunto de "medidas preventivas" que totalizan la capacidad de los Estados para controlar todos y cada uno de los individuos que están bajo su dominio, y que encuentran, tarde o temprano, una fuente de legitimación (ya sea por acciones terroristas propiamente dichas o por las amenazas y alarmas sociales que se construyen). Sarkozy lo expresaba así: "Nuestra voluntad es, ante todo, inscribirnos en la prevención, anticipar. Para garantizar la seguridad de los franceses hay que estar avanzados, no en retraso" ( *La Vanguardia* , 30 de julio de 2005). Esto, a tres meses de la revuelta popular de los barrios más excluidos de la "seguridad francesa". En España, el aumento de las dotaciones del CNI no es consecuencia de los atentados de Madrid de 2004, sino que más bien éstos acabaron por legitimar la dinámica que ya venía impulsada un año atrás, cuando nació el CNI con una partida presupuestaria cuatro veces superior a la del anterior CESID.

Contra la otra amenaza, la delincuencia, las cifras hablan por sí solas: sólo en Barcelona se cuenta ya con unos 7.000 policías, entre Mossos d'Esquadra (unos 2.500), Policía Nacional (unos 1.600) y Guardia Urbana (unos 2.500). En Cataluña se calcula que operan unos 27.685 policías. A todo este despliegue policial, de cifras oficiosas más o menos variables, hay que añadir los cerca de 1.200 vigilantes vinculados a las 402 empresas de seguridad privadas que operan en Cataluña. ¿Cómo justificar este despliegue? ¿Cómo legitimar la presencia de tanta población armada?

Estadísticas de delincuencia, con cifras de todo tipo (detenciones, delitos denunciados, etc.), muchas veces contradictorias y, evidentemente, con múltiples lecturas, vienen a utilizarse para demostrar, supuestamente, que 1) la delincuencia no para de aumentar de la mano de la inmigración (reiteración del miedo) y 2) la necesidad policial en esta lucha (legitimación de la violencia).

Sin embargo, el efecto es más bien otro de muy diferente: es a partir de todo el despliegue policial, de toda esta violencia preventiva que viene desarrollándose, como se aumenta la presión contra la sociedad. Para ello se disponen de leyes que buscan regular cada vez más espacios de la vida social en nombre del civismo y de la seguridad ciudadana. Leyes que pretenden expulsar individuos de la vía pública (ordenanzas municipales de Barcelona, Valencia, Alicante, etc.), que persiguen formas de subsistencia en la frontera de la exclusión, que empujan la marginalidad hacia zonas menos "públicas", y donde puede operar sin miradas incómodas la violencia estructurada.

Es así como en España se ha llegado a las cifras espectaculares: es uno de los países que encabezan las cifras de dotaciones policiales y, a la vez, ocupa de los primeros puestos en Europa en población reclusa. Los centros de detención y las cárceles están cada vez más llenas: la población encarcelada en España es de más de 61.000 personas, prácticamente igual que en Francia, que cuenta con casi 20 millones más de habitantes.

No obstante, la prevención contempla esta aritmética: nuevas y más sofisticadas prisiones están en proceso de construcción. En España se esperan 11 nuevas instalaciones, más las cuatro que ya están en construcción, junto con 46 nuevas infraestructuras penitenciarias entre los años 2006 y 2012. Eso sin contar Cataluña, la única Comunidad Autónoma del Estado que tiene transferidas las competencias en este ámbito, y donde la Generalitat tiene previsto construir once centros más hasta el 2010. Total: 72 nuevas instalaciones de privación de libertad en seis años.

Para legitimar todo este despliegue de encarcelamiento, se alternan informaciones de los elevados índices de reincidencia (casi el 40% en Cataluña, según estudios del propio Govern), y de la masificación que sufren los centros, que pone en entredicho tanto los derechos de los reclusos, se dice, como el mantenimiento del orden en las instituciones penitenciarias.

Pero los auténticos resultados de las prisiones son la violencia que cultivan, con un total poder destructivo del individuo, de brutalidad extrema, como demuestran todo tipo de estudios como los del *Observatori del Sistema Penal i del Drets Humans* de la Universitat de Barcelona. Y es que las cárceles son el punto en que la Ley ha dejado de ser disuasoria y se presenta con toda su violencia. ¿Qué hay más violento que encerrar a individuos durante largos períodos de tiempo? Y es que no se puede atribuir objetivos "reinsertadores" a una institución diseñada para regular la exclusión

social con la violencia del encarcelamiento. ¿Cómo reinsertar, de hecho, a quién ha sido precisamente excluido?

Los resultados hablan por sí solos en los EUA, país que cuenta con más de dos millones de prisioneros, siendo el líder mundial indiscutible en la relación de presos por habitante. Los índices de su Tolerancia Cero no dejan lugar a dudas, al igual que las cifras británicas y españolas: sólo se ha conseguido aumentar la violencia que se decía combatir.

Porque el miedo se retroalimenta: casos espectaculares, de morbosidad trágica, llenan los medios de comunicación. Expresos reincidiendo, expresos realizando actos más violentos que los que les llevaron a la cárcel. Delinquentes irrecuperables que no merecen otro espacio que los muros de una prisión. En ningún caso se plantea cuáles han sido los efectos de la cárcel sobre estos individuos. ¿Por qué nadie se pregunta sobre los 800 muertos en las cárceles en los últimos cinco años (más de 1.000 en los últimos cuatro años, según Salhaketa)? ¿Por qué se ha producido un aumento espectacular de los suicidios en la prisión?

Es un miedo, pues, que se alimenta de la propia violencia. Y así, cada miedo que se instala con éxito, supone un paso adelante del control policial, de su acción vigilante hacia la sociedad. Estos efectos se pueden apreciar especialmente en Cataluña, donde este proceso terrorífico ha coincidido con el despliegue de un cuerpo policial (los Mossos d'Esquadra). Un pequeño análisis de la publicidad que ha acompañado al despliegue nos muestra los valores que impregnan la acción dominadora actual: "proximidad". Hacer de la policía un elemento próximo, un salvavidas. No percibirles como agentes sancionadores, controladores, vigilantes, sino como un elemento de prevención, de auxilio: una policía próxima y de ayuda. El máximo aliado y exponente de la seguridad ciudadana y del civismo para, así, poder incrustarse en el tejido social, captar información de primera mano, generar una sociedad de delación generalizada.

Pero no es nada nuevo. Ha sido siempre el objetivo de todos aquellos que se han propuesto el dominio de la sociedad, y que Jeremy Bentham expresó cuando diseñaba la cárcel perfecta:

*“Denunciar el mal, o sufrirlo como cómplices. ¿Qué artilugio puede eludir una ley tan inexorable? ¿Qué conspiración puede mantenerse contra ella? La crítica que, en todas las prisiones se vincula con tanta virulencia al carácter del delator, no encontraría aquí base ninguna. Nadie tiene derecho a quejarse de lo que otro hace por su propio instinto de supervivencia. Tu me criticas mi malicia, respondería este acusador, pero ¿qué puedo pensar de la vuestra, vosotros que sabéis perfectamente que seré castigado por vuestra culpa (...)? Así, siguiendo este plan, hay tantos compañeros, tantos inspectores; las mismas personas que hay que vigilar, se vigilan mutuamente, y contribuyen a la seguridad general” (1985: p. 144).*

En definitiva, el imperio del miedo no es más que un antiguo sueño de los proyectos que aspiran a la perfección en el arte de la dominación. Una sociedad de individuos aislados, que buscan constantemente refugio en el poder, en la seguridad que les proporciona la violencia del más fuerte. Una anti-sociedad donde todo individuo es un guardián, un policía vigilante del vecino, con plena fe en la autoridad y en la acción del Estado. Una sociedad rota, dividida, que ve como la libertad queda ahogada por la violencia y la exclusión que generan aquéllos que ambicionan dominarla. El miedo nos está preparando para la violencia.

## Bibliografía

BECCARIA, CESARE (1969): *De los Delitos y de las Penas*. Madrid, Alianza Editorial, Colección Derecho.

BENTHAM, JEREMY (1985): *El Panóptico*. Barcelona, Edicions 62.

CHRISTIE, NILS: Los Maxienarceladores, en *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, núm. 55/2003, Editorial Archipiélago.

COHEN, STANLEY (1988): *Visiones de Control Social: Delitos, Castigos y Clasificaciones*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias S.A.

DEFENSOR DEL PUEBLO (1990): *Informes, Estudios y Documentos: Situación Penitenciaria en Cataluña*. Madrid, Closas-Orcoyen S.L.

FOUCAULT, MICHEL (1976): *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Coyoacán (Mexico D.F.), Siglo Veintiuno Editoriales S.A.

FOUCAULT, MICHEL (1999): *Estrategias de Poder*. Barcelona, Editorial Paidós, Obras Esenciales Vol. II.

GOFFMAN, ERVING (1972): *Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires, Editorial Amorrortu.

HARCOURT, BERNARD E.: Desorden público y observancia de la ley: Delincuencia y punición en Estados Unidos, en *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, núm. 55/2003, Editorial Archipiélago.

HULSMAN, LOUK; DE CELIS, J. BERNAT (1984): *Sistema Penal y Seguridad Ciudadana: Hacia una alternativa*. Barcelona, Editorial Ariel S.A.

KROPOTKIN, PEDRO ALEKSEIEVICH: *Las Prisiones*, en *Planfletos Revolucionarios*. Madrid, 1977, Editorial Ayuso.

MANZANOS BILBAO, CÉSAR (2002): *Cárcel y Marginación Social: Contribución crítica e investigación aplicada a la sociedad vasca*. Donostia, (Gipuzkoa), Gakoa Liburuak, Tercera Prensa - Hirugarren Prentsa, S.A.

OBSERVATORI DEL SISTEMA PENAL I DELS DRETS HUMANS (2003): *Primer informe sobre los procedimientos administrativos de detención, internamiento y expulsión de extranjeros en Cataluña*. Barcelona, Universidad de Barcelona.

OBSERVATORI DEL SISTEMA PENAL I DELS DRETS HUMANS (2004): *Condicions de l'Empresonament a Catalunya*, en <http://www.ub.es/ospdh>.

PANÓPTICO, Números 4 y 5. Barcelona, Virus editorial.

RIVERA BEIRAS, IÑAKI (Coord.) (2004): *Mitologías y Discursos sobre el castigo: Historia del presente y posibles escenarios* . Rubí (Barcelona), OSPDH y Editorial Anthropos.

RODÍGUEZ, EMMANUEL: España: Zero tolerance , en *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* , núm. 55/2003, Editorial Archipiélago.

TAFALLA, MARTA: Presons en el Temps , en *Enrahonar* núm. 28, 1998, pág. 173-182.

TARRIO GONZALEZ, XOSÉ (1997): *Huye, hombre, huye: Diario de un preso FIES* . Barcelona, Virus editorial.

VV.AA. (2005): *Las Cárceles de la Democracia: Del déficit de ciudadanía a la producción de control* . Getafe (Madrid), Ediciones Bajo Cero.

VV.AA. (1995): *Los "No-Delincuentes": Estudio sobre los modos en que los ciudadanos entienden la criminalidad* . Barcelona, Fundación La Caixa.

WACQUANT, LOÏC (2003): *Les Presons de la Misèria* . Barcelona, Edicions de 1984.

WACQUANT, LOÏC : Penalización de la miseria y proyecto político neoliberal , en *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura* , núm. 55/2003, Editorial Archipiélago.

<http://www.escuelalibre.org/AulaAbierta/N%FAmeros/Carceles/Articulos/aulanummonograficoarticulocarcelesautor.htm>